



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 60
EFFECTUADA POR EL HONORABLE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
JALPA DE MÉNDEZ,

TABASCO 2018 -2021

EN CARÁCTER DE ORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las DIEZ horas del día **DOS** de **AGOSTO** año **DOS MIL VEINTIUNO** y de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estrado Libre y Soberano de Tabasco; 1,2,3,19,25,35,38,39 fracción I, 40,41,42 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; en la **Sala De Sesiones De Cabildo**, misma que se ubica dentro del edificio del Palacio Municipal, cede oficial del mismo, con domicilio en Plaza Hidalgo No. 1, se reunieron los regidores del Honorable Ayuntamiento Constitucional periodo 2018-2021; **C. José Luis Córdova Ovando**, Presidente Municipal Y Primer Regidor; **C. Eida Gómez Hernández**, Sindico De Hacienda Y Segundo Regidor; **C. Antonio de la O Peralta**, Tercer Regidor; **C. Rita del Carmen Tosca Madrigal**, Cuarto Regidor; **Reyes de la O Frías**, Quinto Regidor; **C. Teresa Ricárdez Javier**, Sexto Regidor; **C. Pedro Magaña Cerino**, Séptimo Regidor; **C. María del Carmen León Falcón**, Octavo Regidor; **C. Joaquín Pérez Vázquez**, Noveno Regidor; **C. Maribel Hernández García**, Decimo Regidor; **C. Darinel Madrigal de la O**, Decimo Primer Regidor; **C. Claudia Hernández Arellano**, Décimo Segundo Regidor del Municipio de Jalpa de Méndez Tabasco, con la finalidad de celebrar la sesión número sesenta en carácter de Ordinaria del año dos mil veintiuno, la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Declaración de instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- V. Se somete a consideración del H. Cabildo Municipal; **PROYECTOS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**.
- VI. Se somete a consideración del H. Cabildo Municipal; **PROYECTOS DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION**.
- VII. Se somete a consideración del H. Cabildo Municipal; **LA APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN ASISTENCIAL ALIMENTARIO CON DESPENSAS A LAS FAMILIAS DE DIFERENTES COMUNIDADES DEL**

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO PARA EL EJERCICIO 2021.

VIII. Se somete a consideración del H. Cabildo Municipal; LA MODIFICACIÓN DE LOS PUNTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, CORRESPONDIENTES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO "BECAS POR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS JALPANEICAS 2021", APROBADAS EL DÍA 08 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 48 EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, ORDEN DEL DÍA (PUNTO VI), PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL DÍA 27 DE ENERO DE 2021, ÉPOCA 7A, SUPLEMENTO G, EDICIÓN 8180; DERIVADO DE LAS OBSERVACIONES Y EXHORTACIONES REALIZADAS POR EL OSFE, AL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

IX. Se somete a consideración del H. Cabildo Municipal; LA DONACIÓN DEL BIEN MUEBLE QUE SE HACE CONSISTIR EN "NEBULIZADOR GENERADOR DE AEROSOL FRÍOS A ULTRABAJO VOLUMEN (UVL), PARA APLICACIONES Y NEBULIZACIONES DE INSECTICIDAS, CON TACÓMETRO, SISTEMA DE DESCARGA REGULABLE, MOTOR BRIGGS & STRATTON DE 18HP, BOQUILLA DE ALTO RENDIMIENTO GIRATORIA 360AO HORIZONTAL Y VERTICALMENTE, COMPRESOR CON DESPLAZAMIENTO ROTATIVO POSITIVO PARA 350 CFM/PSI, CON MANÓMETRO LLENO DE GLICERINA, CONTENIDA EN TODAS LAS ETIQUETAS DE PRODUCTOS PARA APLICACIÓN DE UVL TERRESTRE, REGULADOR DE VOLTAJE PRECISO, SISTEMA DE BOMBEO DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO DENTRO DE UN ESTUCHE RESISTENTE AL AGUA Y CON SEGURO, CONTROL REMOTO DE FLUJO DESDE CABINA, MONTAJE ANTIVIBRACIÓN, TANQUE DE INSECTICIDA CAPACIDAD DE 56.7 LTS, TANQUE DE LAVADO DE 3.785 LTS., TANQUE DE GASOLINA DE 34.2 LTS.", MISMO QUE SE ENCUENTRA EN COMODATO DESDE EL DÍA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE CON LA JURISDICCIÓN SANITARIA DE JALPA DE MÉNDEZ DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO.

X. Se somete a consideración del H. Cabildo Municipal; **LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE JULIO.**

XI. Se somete a consideración y aprobación en su caso del H. Cabildo Municipal; **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

PRIMERO. - En el uso de la voz el Ciudadano José Luis Córdova Ovando en su calidad de Presidente Municipal, quien preside la presente sesión, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a desahogar el primer punto del orden del día realizando el pase de lista de asistencia de los regidores que integran este Honorable Ayuntamiento.

En cumplimiento de lo anterior y en uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, realizó el pase de lista de los Regidores que integran el

Botello

México

Ayuntamiento Constitucional, periodo 2018-2021 del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; de la siguiente manera:

- C. José Luis Córdova Ovando, Presidente Municipal Y Primer Regidor. --- (PRESENTE)
- C. Eida Gómez Hernández, Sindico De Hacienda Y Segundo Regidor. ---- (PRESENTE)
- C. Antonio de la O Peralta, Tercer Regidor. ----- (PRESENTE)
- C. Rita del Carmen Tosca Madrigal, Cuarto Regidor. ----- (PRESENTE)
- C. Teresa Ricárdez Javier, Sexto Regidor. ----- (PRESENTE)
- C. Pedro Magaña Cerino, Séptimo Regidor. ----- (PRESENTE)
- C. María del Carmen León Falcón, Octavo Regidor. ----- (PRESENTE)
- C. Joaquín Pérez Vázquez, Noveno Regidor. ----- (PRESENTE)
- C. Maribel Hernández García, Décimo Regidor. ----- (PRESENTE)
- C. Darinel Madrigal de la O, Décimo Primer Regidor. ----- (PRESENTE)
- C. Claudia Hernández Arellano, Décimo Segundo Regidor. ----- (PRESENTE)

SEGUNDO. - Seguidamente, el Secretario del Honorable Ayuntamiento, informó al Presidente Municipal Prof. José Luis Córdova Ovando, después del pase de lista realizado, se encuentra físicamente presente en esta sala DOCE de DOCE REGIDORES, que integran el Honorable Cabildo. Cumplida su encomienda ciudadano presidente. -----

En virtud de lo anterior, el Ciudadano Presidente Municipal, declaro la existencia de quórum legal para sesionar y siendo las DIEZ horas del día DOS de AGOSTO del año DOS MIL VEINTIUNO se declara formalmente instalada la sesión de cabildo número 60 en carácter Ordinaria, siendo válidos los acuerdos que en la misma se tomen. -----

TERCERO. - Seguidamente el Ciudadano Presidente Municipal, instruyo al Secretario del Ayuntamiento, proceda someter a la consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, el orden del día propuesto. -----

“Señores Regidores, se somete a votación y su aprobación, el Orden del Día, mediante la cual se sujetará esta Sesión de Cabildo No. 60 en carácter Ordinaria, por lo que solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo lo manifiesten alzando la mano”. -----

Una vez realizada la votación, el Secretario del Ayuntamiento, informo al Presidente Municipal que el orden del día ha sido aprobado con 12 votos a favor.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que se sirva asentarlo en acta y dé a conocer el siguiente punto del orden del día, para su desahogo. -----

CUARTO. Ciudadano Presidente el cuarto punto del orden del día es relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la Sesión de Cabildo No. 59 en carácter Extraordinaria celebrada el día VEINTIDOS de JULIO del año DOS MIL VEINTIUNO. En uso de la voz, el presidente municipal solicita la dispensa de la lectura y aprobación del acta anterior, por lo que pregunto a los señores regidores que aprueben el punto de acuerdo dado a conocer lo manifiesten en la forma acostumbrada, levantando la mano para el computo

Méndez

Bulter 2005

correspondiente; ciudadano Presidente, la dispensa de la lectura y aprobación del acta anterior ha sido aprobado con 12 votos a favor. -----

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que se sirva asentarlo en acta el acuerdo de la reserva de lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y dé a conocer el siguiente punto del orden del día, para su desahogo. -----

QUINTO. – En uso de la voz el ciudadano secretario manifiesta: ciudadano presidente el quinto punto del orden del día es: **PROYECTOS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.** ..

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD	FUENTE	META	MONTO
OP33-195	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA ENTRADA LA RIVERITA A 100 M. DE LA CASA DE LA DELEGADA EN JALPA DE MÉNDEZ LOCALIDAD SOYATACO	0036.- POB. SOYATACO	RAMO 33 FIII	1 PZA	\$ 36,161.42
OP33-196	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN JALPA DE MÉNDEZ LOCALIDAD POB. BOQUIAPA (ENTRADA DE LA BIBLIOTECA)	007.- POB. BOQUIAPA	RAMO 33 FIII	1 PZA	\$ 23,664.00
OP33-197	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN JALPA DE MÉNDEZ LOCALIDAD R/A. HERMENEGILDO GALEANA 2DA. SECCIÓN (ENTRADA AL USPI)	0015.- R/A. HERMENEGILDO GALEANA 2DA. SECCIÓN	RAMO 33 FIII	1 PZA	\$ 27,805.20
OP33-198	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN JALPA DE MÉNDEZ LOCALIDAD R/A. LA CEIBA (ENTRADA EL CERRO EN LA CURVA)	008.- R/A. LA CEIBA	RAMO 33	1 PZA	\$ 35,870.68
OP33-199	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN JALPA DE MÉNDEZ LOCALIDAD R/A. BENITO JUÁREZ 1RA. SECCIÓN (FRENTE A LA CASA DE LA SRA. ROSA MARÍA MARTÍNEZ GALLEGOS)	004.- R/A. BENITO JUÁREZ 1RA. SECCIÓN	RAMO 33 FIII	1 PZA	\$ 23,664.00
OP33-200	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN JALPA DE MÉNDEZ LOCALIDAD R/A. LA CRUZ	0010.- R/A. LA CRUZ	RAMO 33 FIII	1 PZA	\$ 37,028.96
OP33-201	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN JALPA DE MÉNDEZ LOCALIDAD R/A. SANTUARIO 2DA. SECCIÓN (FRENTE A LA CASA DEL SR. ISIDRO LEÓN A. 150 M. DEL PANTEÓN)	0037.- R/A. SANTUARIO 2DA. SECCIÓN	RAMO 33 FIII	1 PZA	\$ 23,664.00
OP33-202	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN JALPA DE MÉNDEZ LOCALIDAD R/A. REFORMA 3RA. SECCIÓN (EL GUANO) A 80 M. DE LA CONASUPO	0030.- R/A. REFORMA 3RA. SECCIÓN (EL GUANO)	RAMO 33 FIII	1 PZA	\$ 31,354.80
OP33-203	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN JALPA DE MÉNDEZ LOCALIDAD R/A. REFORMA 2DA. SECCIÓN (SANTA MARÍA) (CALLE PRINCIPAL POR LA ENTRADA EVELSAIN SELVAN)	0029.- R/A. REFORMA 2DA. SECCIÓN (SANTA MARÍA)	RAMO 33 FIII	1 PZA	\$ 25,031.08
OP33-204	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN JALPA DE MÉNDEZ LOCALIDAD E. SANTA ANA (EL RIO) (SOBRE LA CARRETERA PRINCIPAL)	0033.- E. SANTA ANA (EL RIO)	RAMO 33 FIII	1 PZA	\$ 17,748.00
OP33-205	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN JALPA DE MÉNDEZ LOCALIDAD R/A. PUEBLO VIEJO (ENTRADA A PUEBLO VIEJO A 30 M. DE LA "Y" GRIEGA)	0026.- R/A. PUEBLO VIEJO	RAMO 33 FIII	1 PZA	\$ 26,030.40
OP33-206	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN JALPA DE MÉNDEZ LOCALIDAD R/A. REFORMA 2DA. SECCIÓN (SANTA MARÍA) (FRENTE A LA CASA DEL SR. JOSÉ OLAN)	0029.- R/A. REFORMA 2DA. SECCIÓN (SANTA MARÍA)	RAMO 33 FIII	1 PZA	\$ 26,628.96
OP33-207	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN JALPA DE MÉNDEZ LOCALIDAD	004.- R/A. BENITO	RAMO 33	1 PZA	\$ 17,748.00

BUTENWISOF

	R/A. BENITO JUÁREZ 1RA. SECCIÓN (SOBRE LA CARRETERA PRINCIPAL)	JUÁREZ 1RA. SECCIÓN	FIII			
OP33-208	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN JALPA DE MÉNDEZ LOCALIDAD R/A. MECOACÁN 2DA. SECCIÓN (SAN LORENZO) (ENTRADA AL REGREO)	0024.- R/A. MECOACÁN 2DA. SECCIÓN (SAN LORENZO)	RAMO 33 FIII	1	PZA	\$ 23,698.72
OP33-209	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA FRENTE A LA ESCUELA PRIMARIA	007.- POB. BOQUIAPA	RAMO 33 FIII	1	PZA	\$ 35,820.72
OP33-210	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA COLONIA EL CARMEN ANTES DE LA IGLESIA CATÓLICA	003.- POB. AYAPA	RAMO 33 FIII	1	PZA	\$ 30,171.60
OP33-211	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA COLONIA LOS TALANGOS A 200M. DE LA ENTRADA A GALEANA 1RA. SECC.	002.- POB. AMATTITÁN	RAMO 33 FIII	1	PZA	\$ 23,664.00
OP33-212	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA FRENTE A PANADERÍA EL CORONEL	0021.- VILLA JALUPA	RAMO 33 FIII	1	PZA	\$ 23,664.00
OP33-213	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN EL CENTRO DE SALUD	0023.- POB. MECOACÁN	RAMO 33 FIII	1	PZA	\$ 32,887.76
OP33-214	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA LOCALIDAD HUAPACAL 2DA. SECCIÓN (PUNTA BRAVA) FRENTE A LA CASA DEL SR. CARLOS MARIO ARIAS RAMÍREZ	0017.- R/A. HUAPACAL 2DA. SECCIÓN (PUNTA BRAVA)	RAMO 33 FIII	1	PZA	\$ 27,805.20
OP33-215	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SOBRE LA CARRETERA PRINCIPAL	0015.- R/A. HERMENEGILDO GALEANA 2DA. SECCIÓN	RAMO 33 FIII	1	PZA	\$ 37,551.50
OP33-216	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA FRENTE AL VIVERO DEL PROGRAMA SEMBRANDO VIDA	0033.- E/ SANITA ANA (EL RIO)	RAMO 33 FIII	1	PZA	\$ 31,715.56
OP33-217	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA ENTRADA A BONANZA FRENTE A LA TIENDA DON JORGE	0018.- E/ IQINUAPA (EL CLAVO)	RAMO 33 FIII	1	PZA	\$ 35,154.03
OP33-218	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA ESQUINA DEL CENTRO DE SALUD	0018.- E/ IQINUAPA (EL CLAVO)	RAMO 33 FIII	1	PZA	\$ 39,871.50
OP33-219	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA BARRIO LA CANDELARIA (CALLE EDEL ORUETA)	001.- JALPA DE MÉNDEZ	RAMO 33 FIII	1	PZA	\$ 32,087.27
OP33-220	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN JALPA DE MÉNDEZ LOCALIDAD HERMENEGILDO GALEANA 1RA. SECCIÓN (A 350 M. DE LA ENTRADA AL TEMPLO EVANGÉLICO)	0014.- R/A. HERMENEGILDO GALEANA 1RA. SECCIÓN	RAMO 33 FIII	1	PZA	\$ 26,894.30
OP33-221	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN JALPA DE MÉNDEZ LOCALIDAD BARRIO SAN LUIS (ENTRADA LA GRANUA)	001.- JALPA DE MÉNDEZ	RAMO 33 FIII	1	PZA	\$ 27,805.20
OP33-222	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA COLONIA EL CARMEN ENTRADA A IQINUAPA	003.- POB. AYAPA	RAMO 33 FIII	1	PZA	\$ 26,030.40
OP33-223	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN JALPA DE MÉNDEZ LOCALIDAD POBLADO BOQUIAPA (SECTOR 1 CERCA DE LA CASA DEL SR. MANOLO MARTÍNEZ)	007.- POB. BOQUIAPA	RAMO 33 FIII	1	PZA	\$ 22,599.12
OP33-224	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN JALPA DE MÉNDEZ LOCALIDAD RA. LA CEIBA (FRENTE A LA CASA DE LA SRA ANTONIA MAGAÑA GARCÍA)	008.- R/A. LA CEIBA	RAMO 33 FIII	1	PZA	\$ 26,894.30
OP33-225	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA A 50 M. DE LA CONASUPO	0044.- R/A. VICENTE GUERRERO 2DA. SECCIÓN	RAMO 33 FIII	1	PZA	\$ 36,178.82
OP33-226	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN JALPA DE MÉNDEZ LOCALIDAD	0054.- R/A. TIERRA ADENTRO	RAMO 33 FIII	1	PZA	\$ 15,381.60

Primerio

Ver datos

	TIERRA ADENTRO 3RA. SECC. EL VIGÍA	3RA. SECCIÓN (EL VIGÍA)	FIII		
OP33-227	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN JALPA DE MÉNDEZ LOCALIDAD LA CEIBA (SECTOR LOS PÁJAROS CERCA DE LA TIENDA LAS CHAROLAS)	008.- R/A. LA CEIBA	RAMO 33 FIII	1 PZA	\$ 32,810.30
OP33-228	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN JALPA DE MÉNDEZ LOCALIDAD EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN (A UN COSTADO DEL ULTRAMARINOS FRENTE A LA CASA DEL SR. ISIDRO SELVÁN)	0022.- R/A. EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN	RAMO 33 FIII	1 PZA	\$ 48,752.32
OP33-229	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SECTOR 10 DOÑA LIDIA	0031.- R/A. EL RIO	RAMO 33 FIII	1 PZA	\$ 27,805.20
OP33-230	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SOBRE LA CARRETERA PRINCIPAL	0074.- COL. LA PERA	RAMO 33 FIII	1 PZA	\$ 55,989.21
OP33-231	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CALLE FRANCISCO SARABIA ATRÁS DEL CENTRO DE MAESTROS BARRIO LA CANDELARIA	001.- JALPA DE MÉNDEZ	RAMO 33 FIII	1 PZA	\$ 27,805.20

NUMERO DE PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	FUENTE	LOCALIDAD	META	MONTO AUTORIZADO
OPR-027	SUMINISTRO DE MATERIAL HIDRAULICO PARA LA REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL TRAMO: EL RETEN	INGRESO DE GESTION	029.- CHACALAPA 1A SECCION	R/A 1.00 SUMINISTRO	\$ 103,347.04
OPR-028	SUMINISTRO DE MATERIAL HIDRAULICO PARA LA REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LOS TRAMOS: CERRADA DE VENUSTIANO CARRANZA (IGUANAS), CALLE PORFIRIO DIAZ Y CALLE GALEANA DE LA CABECERA MUNICIPAL	INGRESO DE GESTION	001.-CD. JALPA DE MENDEZ	1.00 SUMINISTRO	\$ 87,153.96
OPR-029	SUMINISTRO DE MATERIAL HIDRAULICO PARA LA INSTALACION DE LA VALVULA DE CONTROL DEL AGUA POTABLE EN EL TRAMO ENTRADA SAN GREGORIO	INGRESO DE GESTION	028.- R/A. REFORMA 1A SECCION	1.00 SUMINISTRO	\$ 29,489.28
OPR-030	SUMINISTRO DE GRAVA DE REVESTIMIENTO 1 ½" A FINOS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINO (TRAMOS: LOS MADRIGALES Y DON URIEL)	INGRESO DE GESTION	041.- R/A. TOMAS GARIDO CANABAL (SAN JOSE)	28.00 M3	\$ 25,056.00

Terminado el análisis del punto en uso de la voz, el Ciudadano Presidente, solicita al Secretario se sirva someter a consideración del Honorable Cabildo para su aprobación el punto de acuerdo. -----

En voz del Secretario, pone a consideración del Honorable Cabildo la autorización del punto de acuerdo referido, por lo que pregunto a los Señores Regidores que aprueben el punto de acuerdo dado a conocer lo manifiesten en la forma acostumbrada, levantando la mano para el computo correspondiente; ciudadano Presidente, el punto de acuerdo, ha sido aprobado por unanimidad de 12 votos. --

Con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, solicito al ciudadano Secretario sírvase asentarlos en acta y turnar este punto de acuerdo a la dependencia correspondiente y dé a conocer el siguiente punto del orden del día para su desahogo. -----

SEXTO. – En uso de la voz el ciudadano secretario manifiesta: ciudadano presidente el sexto punto del orden del día es: **PROYECTOS DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION.** -----

Autorizada P

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LOS PROYECTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE PARA SU VALIDACIÓN

FUENTE	NUMERO DE PROYECTO	DESCRIPCION DE PROY	MODALIDAD	LOCALIDAD	MONTO AUTORIZADO
INGRESOS DE GESTION	ISR-017	MEJORAMIENTO DEL ANDADOR DE LA CULTURA Y ARTE	PROGRAMA NORMAL	JALPA DE MÉNDEZ	100,000.00
INGRESOS DE GESTION	ISR-018	6TO FESTIVAL DE LA BUTIFARRA DESDE CASA "LEGADO DE SABOR Y TRADICION"	PROGRAMA NORMAL	JALPA DE MÉNDEZ	50,000.00
INGRESOS DE GESTION	ISR-019	FIESTAS PATRIAS	PROGRAMA NORMAL	JALPA DE MÉNDEZ	60,000.00

Terminado el análisis del punto en uso de la voz, el Ciudadano Presidente, solicita al Secretario se sirva someter a consideración del Honorable Cabildo para su aprobación el punto de acuerdo. -----

En voz del Secretario, pone a consideración del Honorable Cabildo la autorización del punto de acuerdo referido, por lo que pregunto a los Señores Regidores que aprueben el punto de acuerdo dado a conocer lo manifesten en la forma acostumbrada, levantando la mano para el computo correspondiente; ciudadano Presidente, el punto de acuerdo, ha sido aprobado por unanimidad de 12 votos. --

Con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, solicito al ciudadano Secretario sirvase asentarlo en acta y turnar este punto de acuerdo a la dependencia correspondiente y dé a conocer el siguiente punto del orden del día para su desahogo. -----

SÉPTIMO. – En uso de la voz el ciudadano secretario manifiesta: ciudadano presidente el séptimo punto del orden del día es: **LA APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN ASISTENCIAL ALIMENTARIO CON DESPENSAS A LAS FAMILIAS DE DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO PARA EL EJERCICIO 2021.** -----

REGLAS DE OPERACIÓN DEL APOYO ASISTENCIAL ALIMENTARIO CON DESPENSA A LAS FAMILIAS DE DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. PERIODO 2021.

INTRODUCCIÓN

LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SOCIAL, EN LA QUE SE ENCUENTRAN LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ Y LA FALTA DE ACCESO A CONDICIONES QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS, A TRAVÉS DE OPORTUNIDADES PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES SOCIALES SON FACTORES PERSISTENTES EN TODA LA HISTORIA DEL MUNICIPIO.

EN ESTE CONTEXTO, SE MUESTRA EVIDENCIA PARA ATENDER LAS SITUACIONES RELACIONADAS CON LOS DERECHOS HUMANOS, POBREZA, SALUD, EMPODERAMIENTO Y VIOLENCIA. ASÍ MISMO LOS HOGARES QUE SON DIRIGIDOS POR MUJERES, PRESENTAN CARACTERÍSTICAS QUE SUGIEREN UNA MAYOR VULNERABILIDAD Y DE POBREZA Y UNA RELACIÓN DEMOGRÁFICA DESFAVORABLE PUES CONTIENEN A MAS MIEMBROS DEPENDIENTES DENTRO DEL NÚCLEO FAMILIAR.

DESAFORTUNADAMENTE LA POBREZA ES UN FENÓMENO SOCIAL QUE SE REPRODUCE CON GRAN FACILIDAD Y SE TRANSMITE DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN, EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE NO EXISTE UNA INTERVENCIÓN ESPECÍFICAMENTE DIRIGIDA A SU COMBATE. ESTA SITUACIÓN REQUIERE PARA SU ERRADICACIÓN LECCIÓN CONJUNTA Y SIMULTANEA DE TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO. DERIVADO DE ESTO, EL GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 HA EMPRENDIENDO UNA SERIE DE ACCIONES QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS JALPANEAS. UNA DE ELLAS ES LA DE PROPORCIONAR EL "APOYO ASISTENCIAL ALIMENTARIO CON DESPENSA A LAS

Butano 07

Municipio

FAMILIAS DE DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO" EJERCICIO 2021.

OBJETIVO GENERAL

- CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS JALPANECOS MEDIANTE LA APLICACION DE PROGRAMAS DE APOYO ASISTENCIAL ALIMENTARIO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OTORGAR APOYOS ASISTENCIALES A LAS FAMILIAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ.
- FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS JALPANECAS.
- POTENCIAR LOS EFECTOS DEL PROGRAMA MEDIANTE LA ENTREGA DE OTROS APOYOS QUE ESTABLEZCA EL MUNICIPIO PARA LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

COBERTURA

ESTE PROGRAMA TENDRA COBERTURA EN TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y A LAS CONDICIONES PARA SU OPERACIÓN.
LA ESTIMACIÓN DE LA META A CUMPLIR SE HARÁ CONFORME AL PRESUPUESTO ASIGNADO.

POBLACIÓN OBJETIVO

FAMILIAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y A LAS CONDICIONES PARA SU OPERACION.

DESCRIPCIÓN DEL APOYO

PROGRAMA SOCIAL QUE CONSISTE EN ENTREGAR POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL, DESPENSAS A LAS FAMILIAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

DERECHOS, COMPROMISOS Y REQUISITOS DE LAS FAMILIAS BENEFICIADAS.

LAS FAMILIAS BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA TIENEN DERECHO A:

- RECIBIR INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN CLARA, SENCILLA Y OPORTUNA DEL PROGRAMA.
- RECIBIR DE MANERA OPORTUNA Y GRATUITA EL APOYO ASISTENCIAL.
- DECIDIR VOLUNTARIAMENTE SU PARTICIPACIÓN EN LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
- DECIDIR LIBREMENTE SOBRE LA ACEPTACIÓN O NO DEL APOYO SOCIAL.

COMPROMISOS

LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS CON EL PROGRAMA ADQUIEREN EL SIGUIENTES COMPROMISO:

- PARTICIPAR VOLUNTARIAMENTE EN LAS ACCIONES DEL PROGRAMA.

REQUISITOS

LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS PERSONAS QUE SOLICITEN "EL APOYO ASISTENCIAL ALIMENTARIO CON DESPENSA A LAS FAMILIAS DE DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO" SON LOS SIGUIENTES:

1. ESTAR DENTRO DE LA CEDULA CENSAL INICIAL DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS.
2. PROPORCIONAR ALGUNOS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: COPIA FOTOSTÁTICA DE IDENTIFICACION OFICIAL, CURP O CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD AUXILIAR DE LA COMUNIDAD, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO O JEFE DE SECTOR.
3. FIRMAR DE CONFORMIDAD QUE RECIBIO EL APOYO.

DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE LA DISPERSIÓN DEL APOYO ASISTENCIAL ALIMENTARIO CON DESPENSA A LAS FAMILIAS DE DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ANEXO 1: CEDULA CENSAL INICIAL.

ANEXO 2: SOLICITUDES DE APOYO.

ANEXO 3: ACTAS DE ENTREGAS - RECEPCIÓN POR CADA BENEFICIARIO.





ANEXO 4: CEDULA CENSAL FINAL

ANEXO 5: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS INDIVIDUAL O MASIVA DONDE LOS BENEFICIARIOS ESTÉN RECIBIENDO EL APOYO.

DADO EN LA SALA DE CABILDO CON FECHA 02 DE AGOSTO DE 2021, SE APROBÓ EL PROGRAMA SOCIAL DE APOYO ASISTENCIAL ALIMENTARIO CON DESPENSA A LAS

B 11172111 007

FAMILIAS DE DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, EN SESIÓN #60 DE CARÁCTER ORDINARIA.

<p>_____ MTRO. JOSE CÓRDOVA OVANDO. PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR</p>	<p>_____ C. ELDA GÓMEZ HERNÁNDEZ. SÍNDICO DE HACIENDA Y SEGUNDO REGIDOR</p>
<p> C. ANTONIO DE LA O PERALTA. TERCER REGIDOR</p>	<p>_____ C. RITA DEL C. TOSCA MADRIGAL CUARTO REGIDOR</p>
<p>_____ C. REYES DE LA O FRÍAS. QUINTO REGIDOR</p>	<p> PROFA. TERESA RICÁRDEZ JAVIER. SEXTO REGIDOR</p>
<p>_____ C. PEDRO MAGAÑA CERINO. SÉPTIMO REGIDOR</p>	<p>_____ LIC. MARIA DEL CARMEN LEÓN FALCÓN OCTAVO REGIDOR</p>
<p>_____ ING. JOAQUÍN PÉREZ VÁZQUEZ NOVENO REGIDOR</p>	<p> PROFA. MARIBEL HERNÁNDEZ GARCÍA DÉCIMO REGIDOR</p>
<p> ING. DARINEL MADRIGAL DE LA O. DÉCIMO PRIMER REGIDOR</p>	<p>_____ LIC. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR</p>

Terminado el análisis del punto en uso de la voz, el Ciudadano Presidente, solicita al Secretario se sirva someter a consideración del Honorable Cabildo para su aprobación el punto de acuerdo. -----

En voz del Secretario, pone a consideración del Honorable Cabildo la autorización del punto de acuerdo referido, por lo que pregunto a los Señores Regidores que aprueben el punto de acuerdo dado a conocer lo manifiesten en la forma acostumbrada, levantando la mano para el computo correspondiente; ciudadano Presidente, el punto de acuerdo, ha sido aprobado por unanimidad de 12 votos. --

Con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, solicito al ciudadano Secretario sírvase asentarlo en acta y turnar este punto de acuerdo a la dependencia correspondiente y dé a conocer el siguiente punto del orden del día para su desahogo. -----

OCTAVO. – En uso de la voz el ciudadano secretario manifiesta: ciudadano presidente el séptimo punto del orden del día es: **LA MODIFICACIÓN DE LOS PUNTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, CORRESPONDIENTES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO “BECAS POR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS JALPANECAS 2021”, APROBADAS EL DÍA 08 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 48 EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, ORDEN DEL DÍA (PUNTO VI), PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL DÍA 27 DE**

Atorvicio

M. A. O. P.

[Signature]

[Signature]

ENERO DE 2021, ÉPOCA 7A, SUPLEMENTO G, EDICIÓN 8180; DERIVADO DE LAS OBSERVACIONES Y EXHORTACIONES REALIZADAS POR EL OSFE, AL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

La modificación de los puntos que se detallan a continuación, correspondientes a las reglas de operación del proyecto "Becas por el bienestar de las familias Jalpanecas 2021", aprobadas el día 08 de enero del presente año en sesión de cabildo número 48 en carácter de extraordinaria, orden del día (punto VI), publicado en el Periódico Oficial del día 27 de enero de 2021, Época 7A, Suplemento G, Edición 8180; derivado de las observaciones y exhortaciones realizadas por el OSFE, al segundo semestre del ejercicio fiscal 2020; mediante oficio girado por la controloría municipal con número CM/360/2021, de fecha 14 de julio del presente año; las modificaciones que se solicitan son las siguientes:

DICE:

Sección II De la integración del programa, Artículo 1 punto I inciso C) La Dirección de Finanzas será la responsable de realizar el pago de la beca a cada beneficiario o hacer entrega de las tarjetas bancarias, si el comité aprobará la asignación de la misma a los alumnos beneficiados.

MODIFICACIÓN:

Sección II De la integración del programa, Artículo 1 punto I inciso C) La Dirección de Finanzas será la responsable de realizar el pago de la beca al padre o tutor del alumno menor de edad beneficiario, de los niveles de: primaria, secundaria y bachilleres, en los casos excepcionales que se encuentre cursando los niveles de primaria, secundaria y preparatoria que sea mayor de edad deberá realizarse el pago como alumno beneficiado adjuntando documento oficial de INE, y a los alumnos de nivel superior mayores de 18 años se les hará el pago, siempre y cuando hayan sido aprobados por el Comité adjuntando su INE.

DICE:

Capítulo VI Mecanismo del Programa artículo 15 punto 1 inciso b) Las becas se pagarán en efectivo o por dispersión nominal a los estudiantes beneficiados, en la Dirección de Finanzas municipal.

MODIFICACIÓN:

Capítulo VI Mecanismo del Programa artículo 15 punto 1 inciso b) Las becas se pagarán en efectivo o por dispersión nominal al padre o tutor del alumno menor de edad beneficiario, de los niveles de: primaria, secundaria y bachilleres, en los casos excepcionales que se encuentre cursando los niveles de primaria, secundaria y preparatoria que sea mayor de edad deberá realizarse el pago como alumno beneficiado adjuntando documento oficial de INE, y a los alumnos de nivel superior mayores de 18 años se les hará el pago, siempre y cuando hayan sido aprobados por el Comité adjuntando su INE.

Terminado el análisis del punto en uso de la voz, el Ciudadano Presidente, solicita al Secretario se sirva someter a consideración del Honorable Cabildo para su aprobación el punto de acuerdo.

En voz del Secretario, pone a consideración del Honorable Cabildo la autorización del punto de acuerdo referido, por lo que pregunto a los Señores Regidores que aprueben el punto de acuerdo dado a conocer lo manifiesten en la forma acostumbrada, levantando la mano para el computo correspondiente; ciudadano Presidente, el punto de acuerdo, ha sido aprobado por unanimidad, de 12 votos. --

Con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, solicito al ciudadano Secretario sirvase asentarle en acta y turnar este punto de acuerdo a la dependencia correspondiente y dé a conocer el siguiente punto del orden del día para su desahogo. -----

NOVENO. – En uso de la voz el ciudadano secretario manifiesta: ciudadano presidente el séptimo punto del orden del día es: **LA DONACIÓN DEL BIEN MUEBLE QUE SE HACE CONSISTIR EN “NEBULIZADOR GENERADOR DE AEROSOL FRÍOS A ULTRABAJO VOLUMEN (UVL), PARA APLICACIONES Y NEBULIZACIONES DE INSECTICIDAS, CON TACÓMETRO, SISTEMA DE DESCARGA REGULABLE, MOTOR BRIGGS & STRATTON DE 18HP, BOQUILLA DE ALTO RENDIMIENTO GIRATORIA 360AO HORIZONTAL Y VERTICALMENTE, COMPRESOR CON DESPLAZAMIENTO ROTATIVO POSITIVO PARA 350 CFM/PSI, CON MANÓMETRO LLENO DE GLICERINA, CONTENIDA EN TODAS LAS ETIQUETAS DE PRODUCTOS PARA APLICACIÓN DE UVL TERRESTRE, REGULADOR DE VOLTAJE PRECISO, SISTEMA DE BOMBEO DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO DENTRO DE UN ESTUCHE RESISTENTE AL AGUA Y CON SEGURO, CONTROL REMOTO DE FLUJO DESDE CABINA, MONTAJE ANTIVIBRACIÓN, TANQUE DE INSECTICIDA CAPACIDAD DE 56.7 LTS, TANQUE DE LAVADO DE 3.785 LTS., TANQUE DE GASOLINA DE 34.2 LTS”.**, MISMO QUE SE ENCUENTRA EN COMODATO DESDE EL DÍA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE CON LA JURISDICCIÓN SANITARIA DE JALPA DE MÉNDEZ DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO..-----

La Donación del bien mueble que se hace consistir en “Nebulizador Generador de Aerosoles fríos a Ultrabajo volumen (UVL), para aplicaciones y nebulizaciones de insecticidas, con tacómetro, sistema de descarga regulable, motor briggs & straton de 18HP, boquilla de alto rendimiento giratoria 360º horizontal y verticalmente, compresor con desplazamiento rotativo positivo para 350 CFM/PSI, con manómetro lleno de glicerina, contenida en todas las etiquetas de productos para aplicación de UVL terrestre, regulador de voltaje preciso, sistema de bombeo de desplazamiento positivo dentro de un estuche resistente al agua y con seguro, control remoto de flujo desde cabina, montaje antivibración, tanque de insecticida capacidad de 56.7 lts, tanque de lavado de 3.785 lts., tanque de gasolina de 34.2 lts”., mismo que se encuentra en comodato desde el día treinta de mayo del año dos mil nueve con la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco suscrito con la Dra. Jenny Campos García Jefa de Jurisdicción Sanitaria de Jalpa de Méndez dependiente de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, para mayor constancia se adjunta el contrato.

La donación se somete en consideración que el bien mencionado es operado por el Comodatario y en razón que el H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco carece de programas, personal idóneo para operar el bien mueble, y teniéndose que ha sido de gran utilidad para el beneficio de la Ciudadanía del Municipio y previendo que el Municipio no lo operé por las razones expuestas y el bien se deteñore, se determina que es viable otorgar la donación del bien mueble a la Jurisdicción Sanitaria de Jalpa de Méndez dependiente de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco.

Se adjunta la Orden de pago no. 2986 de fecha 28 de mayo de 2019 por el monto de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100M.N.), Factura No. 568 de fecha trece (13) de mayo de 2019 expedida por Public Health Supply And Equipment de México S.A. de C.V., R.F.C PHS931021REA, por la cantidad de \$160,000.00; Contrato de Comodato de fecha 30 de mayo de dos mil diecinueve

ACTA 60/2018-2021

Mucho P

suscrito entre las autoridades del H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez Tabasco y a la Jurisdicción Sanitaria de Jalpa de Méndez dependiente de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco; hoja de inventario JM-2019-18-02-56902-20-001.

Terminado el análisis del punto en uso de la voz, el Ciudadano Presidente, solicita al secretario se sirva someter a consideración del Honorable Cabildo para su aprobación el punto de acuerdo. -----

En voz del secretario, pone a consideración del Honorable Cabildo la autorización del punto de acuerdo referido, por lo que pregunto a los Señores Regidores que aprueben el punto de acuerdo dado a conocer lo manifiesten en la forma acostumbrada, levantando la mano para el computo correspondiente; ciudadano Presidente, el punto de acuerdo, ha sido aprobado por unanimidad de 12 votos. --

Con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, solicito al ciudadano secretario sírvase asentarlo en acta y turnar este punto de acuerdo a la dependencia correspondiente y dé a conocer el siguiente punto del orden del día para su desahogo. -----

DÉCIMO. – Se somete a consideración y aprobación en su caso del H. Cabildo Municipal; LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE JULIO. --

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE JULIO

EN BASE AL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN SU PUNTO NÚMERO 6 DICE EL PRR ES UN INSTRUMENTO FLEXIBLE QUE PERMITE EFECTUAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS EN LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS, POR LO QUE ES NECESARIO EFECTUAR LAS ADECUACIONES CONDUCENTES QUE CONSISTEN EN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE EN LO QUE RESPECTA A SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL, PROGRAMÁTICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS CALENDARIOS DE GASTO, CON EL OBJETO DE CUMPLIR ADECUADAMENTE LOS ALCANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, METAS PREVISTAS Y PROYECTOS. PARA EVITAR LOS SOBREGIROS, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN LLEVAR EN SU CONTROL PRESUPUESTAL LOS MOVIMIENTOS INTERNOS, DEBIENDO LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN COMUNICAR LAS INCONSISTENCIAS A LA CONTRALORÍA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DEL FONDO III (RAMO 33), POR INTERESES GENERADOS EN EL MES DE JUNIO POR UN IMPORTE DE \$23,865.52 (VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.) OFICIO NO. AL-JULIO-001

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	PBR-019	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES (FII INTERESES)	23,865.52	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTALES PROYECTO PBR-019 OFICIO AL-JULIO-001 RAMO 33 FII					23,865.52	0.00		

2.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS DEL FONDO IV (RAMO 33), POR INTERESES GENERADOS EN EL MES DE JUNIO POR UN IMPORTE DE \$5,368.36 (CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.) OFICIO NO. AL-JULIO-002

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	PBR-016	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES (FIV INTERESES)	5,368.36	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTALES PROYECTO PBR-016 OFICIO AL-JULIO-002 RAMO 33 FIV					5,368.36	0.00		

3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TR-JULIO-001, POR UN MONTO DE \$1,464,562.01 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 02/100 M.N.)

ALV Ovi ORR

Morales

 Página 12 de 45

24101	PRODUCTOS MINERALES METALICOS	NO	PROGRAMA NORMAL	GCP-022	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	0.00	11,136.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	Y	PROGRAMA NORMAL	GCP-009	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION. (IDECUR)	33,376.91	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS OTROS BIENES MUEBLES	Y	PROGRAMA NORMAL	GCP-022	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	11,136.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES		PROGRAMA NORMAL	GCP-010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	18,349.10	JALPA DE MENDEZ	0.0000
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		PROGRAMA NORMAL	GCP-010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	1,700.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARMITOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		PROGRAMA NORMAL	GCP-009	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION. (IDECUR)	0.00	33,376.91	JALPA DE MENDEZ	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		PROGRAMA NORMAL	GCP-010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	1,700.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS		PROGRAMA NORMAL	GCP-013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	18,349.10	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS		PROGRAMA NORMAL	GCP-003	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	1,400,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		PROGRAMA NORMAL	PBR-001	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES (PARTICIPACIONES)	0.00	1,400,000.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
TOTALES OFICIO TR-JULIO-001 PARTICIPACIONES						1,464,562.01	1,464,562.01		
<p>4.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 23 FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARTIMAS 2021, PARA LA CREACION DE LOS PROYECTOS NUEVOS, CON UN IMPORTE DE \$894,217.15 (OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 15/100 M.N.) OFICIO NO. TR-JULIO-001-A COMO SE MUESTRA EN LA TABLA A CONTINUACION:</p>									
PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META	
24101	PRODUCTOS MINERALES METALICOS	PROGRAMA NORMAL	OPH-028	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA ENTRADA VIRGILIO CRUZ *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARTIMAS 2021*	2,070.60	0.00	RA. BENITO JUÁREZ 2DA. SECCIÓN	1.00 MEJORAMIENTO	

Autentico

W. Alvarado

Página 13 de 45

[Handwritten signatures and initials]

24601	MATERIAL ELECTRICO ELECTRONICO	Y	PROGRAMA NORMAL	OPH-028	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA ENTRADA VIRGILIO CRUZ *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARTIMAS 2021*	99,947.35	0.00	RA. BENITO JUÁREZ 2DA. SECCIÓN	1.00 MEJORAMIENTO
TOTAL PROYECTO						102,017.95	0.00		
24101	PRODUCTOS MINERALES METÁLICOS	NO	PROGRAMA NORMAL	OPH-030	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL TRAMO LOS CARRILLO *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARTIMAS 2021*	3,105.90	0.00	RA. HERMENEGILDO GALEANA 2DA. SECCIÓN	1.00 MEJORAMIENTO
24601	MATERIAL ELECTRICO ELECTRONICO	Y	PROGRAMA NORMAL	OPH-030	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL TRAMO LOS CARRILLO *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARTIMAS 2021*	238,224.69	0.00	RA. HERMENEGILDO GALEANA 2DA. SECCIÓN	1.00 MEJORAMIENTO
TOTAL PROYECTO						241,330.59	0.00		
24601	MATERIAL ELECTRICO ELECTRONICO	Y	PROGRAMA NORMAL	OPH-032	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA ENTRADA LOS OCAÑA *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARTIMAS 2021*	60,383.70	0.00	RA. LA CONCEPCIÓN	1.00 MEJORAMIENTO
TOTAL PROYECTO						60,383.70	0.00		
24101	PRODUCTOS MINERALES METÁLICOS	NO	PROGRAMA NORMAL	OPH-033	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA ENTRADA LOS LANDERO *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARTIMAS 2021*	1,035.30	0.00	POB. IQUINUAPA	1.00 MEJORAMIENTO
24601	MATERIAL ELECTRICO ELECTRONICO	Y	PROGRAMA NORMAL	OPH-033	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA ENTRADA LOS LANDERO *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARTIMAS 2021*	97,956.97	0.00	IQUINUAPA	1.00 MEJORAMIENTO
TOTAL PROYECTO						98,992.27	0.00		

RUTH WOOD

Walter B

E. Cruz

[Handwritten signatures and marks]

24101	PRODUCTOS MINERALES METALICOS	NO	PROGRAMA NORMAL	OPH-035	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL EIDO EL NOVILLERO PARA *FONDO MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2021*	1,035.30	0.00	EL. EL NOVILLERO	1.00 MEJOR AMIEN TO
24601	MATERIAL ELECTRICO ELECTRONICO	Y	PROGRAMA NORMAL	OPH-035	*FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2021*	108,380.03	0.00	EL. EL NOVILLERO	1.00 MEJOR AMIEN TO
					TOTAL PROYECTO	109,415.33	0.00		
24101	PRODUCTOS MINERALES METALICOS	NO	PROGRAMA NORMAL	OPH-036	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA CERRADA 5 DE MAYO, BARRIO SANTA ANA PARA *FONDO MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2021*	2,070.60	0.00	JALPA DE MENDEZ	1.00 MEJOR AMIEN TO
24601	MATERIAL ELECTRICO ELECTRONICO	Y	PROGRAMA NORMAL	OPH-036	*FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2021*	126,303.65	0.00	JALPA DE MENDEZ	1.00 MEJOR AMIEN TO
					TOTAL PROYECTO	128,374.25	0.00		
61301	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE PETROLEO, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		PROGRAMA NORMAL	OPH-037	CONSTRUCCION DE POZO SOMERO CON EQUIPAMIENTO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN VARIAS COMUNIDADES PARA *FONDO MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2021*	93,703.06	0.00	JALPA DE MENDEZ	10.00 POZOS SOMEROS
					TOTAL PROYECTO	93,703.06	0.00		
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		PROGRAMA NORMAL	PBR-008	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS	0.00	834,217.15	JALPA DE MENDEZ	0.0000
TOTALES OFICIO TR-JULIO-001-A-HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2021						834,217.15	834,217.15		

Auto Auditado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

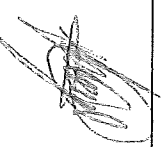
5.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 23 FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2021, PARA LA CREACIÓN DE LOS PROYECTOS NUEVOS, CON UN IMPORTE DE \$357,048.03 (TRESIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N.), OFICIO NO. TR-JULIO-001-B COMO SE MUESTRA EN LA TABLA A CONTINUACIÓN:

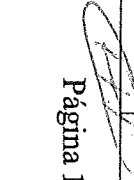

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
24101	PRODUCTOS MINERALES METÁLICOS	PROGRAMA NORMAL	OPH-029	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL TRAMO DON ALFONSO Y LOS MAGANA DE LA RA. TIERRA ADENTRO 3RA SECCION EL VIGIA *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2021*	1,035.30	0.00	RA. TIERRA ADENTRO 3RA. SECCIÓN (EL VIGIA)	1.00 MEJOR AMIEN TO
24601	MATERIAL ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	OPH-029	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL TRAMO DON ALFONSO Y LOS MAGANA DE LA RA. TIERRA ADENTRO 3RA SECCION EL VIGIA *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2021*	120,898.63	0.00	RA. TIERRA ADENTRO 3RA. SECCIÓN (EL VIGIA)	1.00 MEJOR AMIEN TO
				TOTAL PROYECTO	121,933.93	0.00		
24101	PRODUCTOS MINERALES METÁLICOS	PROGRAMA NORMAL	OPH-031	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA ENTRADA SELVAN *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2021*	2,070.60	0.00	RA. REFORMA 2DA. SECCIÓN (SANTA MARIA)	1.00 MEJOR AMIEN TO
24601	MATERIAL ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	OPH-031	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA ENTRADA SELVAN *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2021*	183,172.83	0.00	RA. REFORMA 2DA. SECCIÓN (SANTA MARIA)	1.00 MEJOR AMIEN TO
				TOTAL PROYECTO	185,243.43	0.00		
24101	PRODUCTOS MINERALES METÁLICOS	PROGRAMA NORMAL	OPH-034	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA ENTRADA A LA PRIMARIA *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2021*	1,035.30	0.00	RA. TIERRA ADENTRO 2DA. SECCIÓN	1.00 MEJOR AMIEN TO

Partido 08




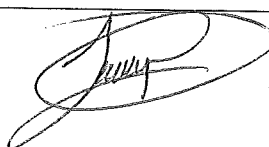
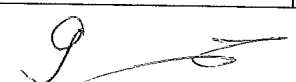



Muñoz

24601	MATERIAL ELECTRONICO Y	PROGRAMA NORMAL	OPH-034	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA ENTRADA A LA PRIMARIA *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2021*	48,835.37	0.00	RA. TIERRA ADENTRO 2DA. SECCION	1.00 MEJORAMIENTO
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	PBR-008	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS	0.00	357,048.03	JALPA DE MENDEZ	0.0000
TOTALES OFICIO TR-JULIO-001-B-HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2021					49,870.67	0.00		
6- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FIII PROGRAMA NORMAL, PARA LA CREACION DEL PROYECTO NUEVO OP93-194.- CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD COL. LA PERA, POR UN IMPORTE DE \$931,163.88 (NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N.) OFICIO NO. TR-JULIO-001-C					357,048.03	357,048.03		
61501	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	PROGRAMA NORMAL	OP93-194	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD COL. LA PERA	931,163.88	0.00	COL. LA PERA	900.00 MIL
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	PBR-004	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES (FIII)	0.00	931,163.88	JALPA DE MENDEZ	0.0000
TOTALES PROYECTO OP93-194 OFICIO TR-JULIO-001-C-RAMO 33 FIII 2021					931,163.88	931,163.88		
7.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FONDO IV, SEGUN RELACION DEL OFICIO NO. TR-JULIO-001-D, POR UN MONTO DE \$206,553.48 (DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 48/100 M.N.)								
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	GC4-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	50,071.14	JALPA DE MENDEZ	0.0000
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	PROGRAMA NORMAL	GC4-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	25,348.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	GC4-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	206,553.48	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	GC4-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	11,811.31	JALPA DE MENDEZ	0.0000

Interno 870 

PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META
33401	SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	PROGRAMA NORMAL	GC4-001	GASTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	23,938.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRACION	PROGRAMA NORMAL	GC4-001	GASTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	9,145.03	JALPA DE MENDEZ	0.0000
35303	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICACION	PROGRAMA NORMAL	GC4-001	GASTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	86,240.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
TOTALES OFICIO TR-JULIO-001-D RAMO 33 FIV 2021					206,553.48	206,553.48		
8.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGUN RELACION DEL OFICIO NO. TR-JULIO-001-E, POR UN MONTO DE \$335,921.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M.N.)								
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES PARA ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEROS, MARITIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	GCP-012	GASTO DE LA DIRECCION DE TRANSITO	12,083.18	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES PARA ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEROS, MARITIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	GCP-016	GASTO DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	82,261.12	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES PARA ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEROS, MARITIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	GCP-001	GASTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	11,566.52	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES PARA ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEROS, MARITIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	GCP-002	GASTOS DE LA OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	26,226.89	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000

26103	COMBUSTIBLES, Y ADITIVOS PARA TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	GCP-005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	8,248.54	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, Y ADITIVOS PARA TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	GCP-007	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	1,461.75	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, Y ADITIVOS PARA TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	GCP-008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	37,693.85	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, Y ADITIVOS PARA TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	GCP-015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION A LA ATENCION A LA MUJER.	1,403.28	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, Y ADITIVOS PARA TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	GCP-018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	8,380.70	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
26105	COMBUSTIBLES, Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA EQUIPO DE PRODUCCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	GCP-006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	9,412.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
26105	COMBUSTIBLES, Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA EQUIPO DE PRODUCCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	GCP-008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	30,870.50	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

[Handwritten notes and signatures in the top left corner]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	GCP-009	OPERACION DE LA DIRECCION EDUCACION, CULTURA Y RECREACION. (DECUR)	1,912.67	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000	
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	PROGRAMA NORMAL	GCP-002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AVUNTAMIENTO.	0.00	1,912.67	JALPA DE MENDEZ	0.0000	
33104	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS	PROGRAMA NORMAL	GCP-013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	104,400.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000	
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	PBR-001	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES (PARTICIPACIONES)	0.00	334,008.33	JALPA DE MENDEZ	0.0000	
TOTALES OFICIO TR-JULIO-001-E-PARTICIPACIONES					335,921.00	335,921.00			
<p>9.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTION, PARA LA CREACION DEL PROYECTO NUEVO OPR-010.- REUBICACION DE LA RED ELECTRICA DE LA CALLE JOSÉ MARIA PINO SUAREZ Y CALLE FRANCISCO JAVIER MIINA, CON UN IMPORTE DE \$260,061.79 (DOSCIENTOS SESENTA MIL SESENTA Y UN PESOS 79/100 M.N.) OFICIO NO. TR-JULIO-001-F</p>									
PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META	
61301	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, Y ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	OPR-010	REUBICACION DE LA RED ELECTRICA DE LA CALLE JOSE MARIA PINO SUAREZ Y CALLE FRANCISCO JAVIER MIINA	260,061.79	0.00	JALPA DE MENDEZ	1.00 MEJORAMIENTO	
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	PBR-002	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES DE (INGRESOS GESTION)	0.00	260,061.79	JALPA DE MENDEZ	0.0000	
TOTALES PROYECTO OPR-010 OFICIO TR-JULIO-001-F-INGRESOS DE GESTION					260,061.79	260,061.79			
<p>10.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 23 FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2021, PARA LA CREACION DEL PROYECTO NUEVO OPH-038.- REHABILITACION DE CAMINO PRINCIPAL CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TRAMO EL MALECON DE IQUINUAPA *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2021*, CON UN IMPORTE DE \$580,961.78 (QUINIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 78/100 M.N.) OFICIO NO. TR-JULIO-001-G</p>									
PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META	
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS DE COMUNICACION	PROGRAMA NORMAL	OPH-038	REHABILITACION DE CAMINO PRINCIPAL CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TRAMO EL MALECON DE IQUINUAPA *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2021*	580,961.78	0.00	POB. IQUINUAPA	430.00 MIL	
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	PBR-007	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES	0.00	580,961.78	JALPA DE MENDEZ	0.0000	
TOTALES PROYECTO OPH-038 OFICIO TR-JULIO-001-G-HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2021					580,961.78	580,961.78			

11.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTION REMANENTE, POR CIERRE DEL PROYECTO OPR-002.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL EDIFICIO DEL RASTRO MUNICIPAL COL. EL PUYON, CON UN IMPORTE DE \$9,455.73 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 73/100 M.N.) OFICIO NO. TR-JULIO-001-H

547041807

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	REMANENTE	OPR-002	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL EDIFICIO DEL RASTRO MUNICIPAL COL. EL PUYON	0.00	6,469.12	POB. SOYATACO	1.00 MANTENIMIENTO
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	REMANENTE	OPR-002	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL EDIFICIO DEL RASTRO MUNICIPAL COL. EL PUYON	0.00	2,727.76	POB. SOYATACO	1.00 MANTENIMIENTO
29101	HERRAMIENTAS MENORES	REMANENTE	OPR-002	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL EDIFICIO DEL RASTRO MUNICIPAL COL. EL PUYON	0.00	258.85	POB. SOYATACO	1.00 MANTENIMIENTO
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	REMANENTE	PBR-013	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES DE GESTION (REMANENTE 2020)	9,455.73	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
TOTALES PROYECTO OPR-002 OFICIO TR-JULIO-001-H INGRESOS DE GESTION REMANENTE 2020					9,455.73	9,455.73		

12.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN PROGRAMA NORMAL, PARA LA CREACIÓN DE LOS PROYECTOS NUEVOS, CON UN IMPORTE DE \$660,000.00 (SESENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) OFICIO NO. TR-JULIO-001-H, COMO SE MUESTRA EN LA TABLA A CONTINUACIÓN:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRAS Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	GCR-004	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	300,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PROGRAMA NORMAL	GCR-004	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	180,400.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	GCR-004	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	19,600.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
TOTAL PROYECTO					500,000.00	0.00		
33903	SERVICIOS INTEGRALES	PROGRAMA NORMAL	GCR-005	EVALUACION DE FONDOS FEDERALES	160,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
TOTAL PROYECTO					160,000.00	0.00		
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	PBR-002	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES DE GESTION	0.00	660,000.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
TOTALES OFICIO TR-JULIO-001-H INGRESOS DE GESTION					660,000.00	660,000.00		

13.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN PROGRAMA NORMAL, PARA LA CREACIÓN DE LOS PROYECTOS NUEVOS, CON UN IMPORTE DE \$1,286,514.18 (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 18/100 M.N.) OFICIO NO. TR-JULIO-001-J, COMO SE MUESTRA EN LA TABLA A CONTINUACIÓN:

8 Retenido

Maldonado
Pagina 21 de 45

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
24101	PRODUCTOS MINERALES METÁLICOS	PROGRAMA NORMAL	OPR-011	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAMINO TRAMO SACA COSECHA	91,205.00	0.00	SANTA ANA (EL RÍO)	1,295.00 M3
34701	FLETES MANIOBRAS	PROGRAMA NORMAL	OPR-011	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAMINO TRAMO SACA COSECHA	97,643.00	0.00	SANTA ANA (EL RÍO)	1,295.00 M3
TOTAL PROYECTO					188,848.00	0.00		
24101	PRODUCTOS MINERALES METÁLICOS	PROGRAMA NORMAL	OPR-012	SUMINISTRO DE GRAVA REVESTIMIENTO DE 1 1/2 PULGADA A FINOS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINO (TRAMO LOS CORDOVA)	14,043.20	0.00	POB. BOQUIAPA	28.00 M3
34701	FLETES MANIOBRAS	PROGRAMA NORMAL	OPR-012	SUMINISTRO DE GRAVA REVESTIMIENTO DE 1 1/2 PULGADA A FINOS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINO (TRAMO LOS CORDOVA)	14,012.80	0.00	POB. BOQUIAPA	28.00 M3
TOTAL PROYECTO					28,056.00	0.00		
24101	PRODUCTOS MINERALES METÁLICOS	PROGRAMA NORMAL	OPR-013	SUMINISTRO DE GRAVA REVESTIMIENTO DE 1 1/2 PULGADA A FINOS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINO (TRAMO TEMPLO ELADELFA)	13,804.00	0.00	RA. PUEBLO VIEJO	35.00 M3
34701	FLETES MANIOBRAS	PROGRAMA NORMAL	OPR-013	SUMINISTRO DE GRAVA REVESTIMIENTO DE 1 1/2 PULGADA A FINOS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINO (TRAMO TEMPLO ELADELFA)	17,516.00	0.00	RA. PUEBLO VIEJO	35.00 M3
TOTAL PROYECTO					31,320.00	0.00		
TOTAL PROYECTO					6,264.00	0.00		

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

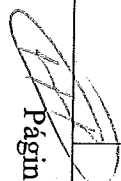

Dites u/004

Acta 60/18

[Handwritten signature]

24101	PRODUCTOS MINERALES METÁLICOS	NO	PROGRAMA NORMAL	OPR-015	SUMINISTRO DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2 PULGADA A FINOS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINO (TRAMO ENTRADA SANTIAGUITO)	5,521.60	0.00	RA. HUAPACAL 2DA. SECCIÓN (PUNTA BRAVA)	14.00 M3
34701	FLETES MANIOBRAS	Y	PROGRAMA NORMAL	OPR-015	SUMINISTRO DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2 PULGADA A FINOS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINO (TRAMO ENTRADA SANTIAGUITO)	7,006.40	0.00	RA. HUAPACAL 2DA. SECCIÓN (PUNTA BRAVA)	14.00 M3
					TOTAL PROYECTO	12,528.00	0.00		
24101	PRODUCTOS MINERALES METÁLICOS	NO	PROGRAMA NORMAL	OPR-016	SUMINISTRO DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2 PULGADA A FINOS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINO PRINCIPAL	2,760.80	0.00	RA. BENITO JUAREZ 2DA. SECCIÓN	7.00 M3
34701	FLETES MANIOBRAS	Y	PROGRAMA NORMAL	OPR-016	SUMINISTRO DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2 PULGADA A FINOS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINO PRINCIPAL	3,503.20	0.00	RA. BENITO JUAREZ 2DA. SECCIÓN	7.00 M3
					TOTAL PROYECTO	6,264.00	0.00		
24101	PRODUCTOS MINERALES METÁLICOS	NO	PROGRAMA NORMAL	OPR-017	SUMINISTRO DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2 PULGADA A FINOS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINO TRAMO: EL TINTAL	11,043.20	0.00	RA. HUAPACAL 1RA. SECCIÓN	28.00 M3
34701	FLETES MANIOBRAS	Y	PROGRAMA NORMAL	OPR-017	SUMINISTRO DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2 PULGADA A FINOS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINO TRAMO: EL TINTAL	14,012.80	0.00	RA. HUAPACAL 1RA. SECCIÓN	28.00 M3
					TOTAL PROYECTO	25,056.00	0.00		
24101	PRODUCTOS MINERALES METÁLICOS	NO	PROGRAMA NORMAL	OPR-018	SUMINISTRO DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2 PULGADA A FINOS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINO PRINCIPAL	11,043.20	0.00	EL. SANTA LUCÍA	28.00 M3
34701	FLETES MANIOBRAS	Y	PROGRAMA NORMAL	OPR-018	SUMINISTRO DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2 PULGADA A FINOS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINO PRINCIPAL	14,012.80	0.00	EL. SANTA LUCÍA	28.00 M3
					TOTAL PROYECTO	25,056.00	0.00		
24101	PRODUCTOS MINERALES METÁLICOS	NO	PROGRAMA NORMAL	OPR-019	SUMINISTRO DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2 PULGADA A FINOS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINO TRAMO ENTRADA PALACIOS ORTIZ	2,760.80	0.00	POB. AMATTÁN	7.00 M3

MITAÑIBOS

Muñoz P.  Página 23 de 45 

34701	FLETES MANIOBRAS	Y	PROGRAMA NORMAL	OPR-019	SUMINISTRO DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2 PULGADA A FINOS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINO TRAMO ENTRADA PALACIOS ORTIZ	3,503.20	0.00	POB. AMATTAN	7.00 M3
					TOTAL PROYECTO	6,264.00	0.00		
24101	PRODUCTOS MINERALES METALICOS	NO	PROGRAMA NORMAL	OPR-020	SUMINISTRO DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2 PULGADA A FINOS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINO TRAMO LA SOLEDAD	33,129.60	0.00	POB. AVAPA	84.00 M3
34701	FLETES MANIOBRAS	Y	PROGRAMA NORMAL	OPR-020	SUMINISTRO DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2 PULGADA A FINOS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINO TRAMO LA SOLEDAD	42,038.40	0.00	POB. AVAPA	84.00 M3
					TOTAL PROYECTO	75,168.00	0.00		
24101	PRODUCTOS MINERALES METALICOS	NO	PROGRAMA NORMAL	OPR-021	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL TRAMO LA CONASUPO	3,105.90	0.00	RA. HERMENEGI LDO GALEANNA 2DA. SECCION	1.00 MEJOR AMIENT TO
24601	MATERIAL ELECTRICO ELECTRONICO	Y	PROGRAMA NORMAL	OPR-021	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL TRAMO LA CONASUPO	234,120.03	0.00	RA. HERMENEGI LDO GALEANNA 2DA. SECCION	1.00 MEJOR AMIENT TO
					TOTAL PROYECTO	237,225.93	0.00		
24101	PRODUCTOS MINERALES METALICOS	NO	PROGRAMA NORMAL	OPR-022	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA POR EL TEMPLO MISION DEL CIELO	4,141.20	0.00	RA. REFORMA 2DA. SECCION (SANTA MARIA)	1.00 MEJOR AMIENT TO
24601	MATERIAL ELECTRICO ELECTRONICO	Y	PROGRAMA NORMAL	OPR-022	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA POR EL TEMPLO MISION DEL CIELO	198,721.18	0.00	RA. REFORMA 2DA. SECCION (SANTA MARIA)	1.00 MEJOR AMIENT TO
					TOTAL PROYECTO	202,862.38	0.00		
24101	PRODUCTOS MINERALES METALICOS	NO	PROGRAMA NORMAL	OPR-023	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA ENTRADA CHON VILA	2,070.60	0.00	RA. CAMPO PETROLERO MECOACAN	1.00 MEJOR AMIENT TO
24601	MATERIAL ELECTRICO ELECTRONICO	Y	PROGRAMA NORMAL	OPR-023	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA ENTRADA CHON VILA	140,284.61	0.00	RA. CAMPO PETROLERO MECOACAN	1.00 MEJOR AMIENT TO
					TOTAL PROYECTO	142,355.21	0.00		
24101	PRODUCTOS MINERALES METALICOS	NO	PROGRAMA NORMAL	OPR-024	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL TRAMO ISLA MAJAPA	3,105.90	0.00	RA. RECREO EL	1.00 MEJOR AMIENT TO
24601	MATERIAL ELECTRICO ELECTRONICO	Y	PROGRAMA NORMAL	OPR-024	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL TRAMO ISLA MAJAPA	242,408.52	0.00	RA. RECREO EL	1.00 MEJOR AMIENT TO
					TOTAL PROYECTO	245,514.42	0.00		

Antonio B...

Murdo B... Pagina 24 de 45

[Handwritten signatures and marks]

24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	OPR-025	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL TRAMO CALLE EL RIO	56,732.24	0.00	RA. PUEBLO VIEJO	1.00 MEJORAMIENTO	
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	PBR-002	TOTAL PROYECTO PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES (INGRESOS DE GESTION)	56,732.24	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000	
				TOTALES OFICIO TR-JULIO-001-J INGRESOS DE GESTION	1,286,514.18	1,286,514.18			
<p>14.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 23 FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2021, PARA LA CREACION DEL PROYECTO NUEVO OPH-039.- EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA ENTRADA AL CENTRO DE SALUD *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2021*, CON UN IMPORTE DE \$31,095.72 (TREINTA Y UN MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 72/100 M.N.) OFICIO NO. TR-JULIO-001-K</p>									
				TOTALES PROYECTO OPH-039 OFICIO TR-JULIO-001-K HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2021	31,095.72	31,095.72			
<p>15.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE ISR PARTICIPABLE SEGUN RELACION DEL OFICIO NO. TR-JULIO-002, POR UN MONTO DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)</p>									
PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META	
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	ISI-001	APOYO ECONOMICO A PERSONAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	400,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000	
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	PBR-003	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES (ISR)	0.00	400,000.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000	
				TOTALES OFICIO TR-JULIO-002 ISR PARTICIPABLE	400,000.00	400,000.00			
<p>16.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES SEGUN RELACION DEL OFICIO NO. TR-JULIO-003, POR UN MONTO DE \$302,127.21 (CIENTO DOS MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 21/100 M.N.)</p>									
PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META	
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	GCP-021	GASTOS DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO	15,454.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000	
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	GCP-007	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	32,535.13	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000	

Antonio B. B. B.

M. de la P.

C. J. J.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. EGN.	DESCRIPCIÓN REF. EGN.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	GCP-010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	102,127.21	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	GCP-003	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	4,666.68	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	GCP-006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	5,310.36	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	GCP-008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	5,149.44	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	GCP-010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	11,908.08	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	GCP-014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	1,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	GCP-018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	2,413.80	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	GCP-022	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	1,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	GCP-028	GASTOS DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUO SOLIDOS	22,689.72	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
OTALES OFICIO TR-JULIO-003 PARTICIPACIONES					102,127.21	102,127.21		
<p>17.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FONDO IV, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO No. TR-JULIO-003-A, POR UN MONTO DE \$100,665.85 (CEN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N.)</p>								
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	GCA-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	38,971.85	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	GCA-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	4,970.28	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	GCA-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	4,685.32	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PROGRAMA NORMAL	GCA-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	100,665.85	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000

[Handwritten signature]
 PATOWICKA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARTHIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	PROGRAMA NORMAL	GCA-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	52,038.40	JALPA DE MENDEZ	0.0000	
TOTALES OFICIO TR-JULIO-003-A RAMO 33 FIV 2021					100,665.85	100,665.85			
18.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS INGRESOS DE GESTION, SEGUN RELACION DEL OFICIO No. TR-JULIO-004, POR UN MONTO DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)									
PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META	
39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	PROGRAMA NORMAL	GCR-001	PAGO DE OBLIGACIONES JURIDICAS INELUDIBLES	500,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000	
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	PBR-002	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES (INGRESOS DE GESTION)	0.00	500,000.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000	
TOTALES OFICIO TR-JULIO-004 INGRESOS DE GESTION					500,000.00	500,000.00			
19.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FONDO IV, SEGUN RELACION DEL OFICIO No. TR-JULIO-005, POR UN MONTO DE \$18,396.49 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 49/100 M.N.)									
PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META	
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	GCA-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	13,496.49	JALPA DE MENDEZ	0.0000	
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PROGRAMA NORMAL	GCA-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	8,596.49	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000	
35302	INSTALACIONES	PROGRAMA NORMAL	GCA-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	4,900.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000	
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	GCA-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	9,800.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000	
TOTALES OFICIO TR-JULIO-005 RAMO 33 FIV 2021					18,396.49	18,396.49			
20.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTION, POR CIERRE DEL PROYECTO ADR-002.- ADQUISICION DE TERRENO PARA EL PANTEON DE LA VILLA JALUPA DE ESTE MUNICIPIO, CON UN IMPORTE DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) OFICIO NO. TR-JULIO-005-A									
PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META	
58101	TERRENOS	PROGRAMA NORMAL	ADR-002	ADQUISICION DE TERRENO PARA EL PANTEON DE LA VILLA JALUPA DE ESTE MUNICIPIO	0.00	200,000.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000	
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	PBR-002	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES (INGRESOS DE GESTION)	200,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000	
TOTALES PROYECTO ADR-002 OFICIO TR-JULIO-005-A INGRESOS DE GESTION					200,000.00	200,000.00			
21.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGUN RELACION DEL OFICIO No. TR-JULIO-006, POR UN MONTO DE \$705,825.99 (SETECIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 99/100 M.N.)									
PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META	
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	GCP-010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	705,825.99	JALPA DE MENDEZ	0.0000	

[Handwritten signature]

Autenticos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	GCP-001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	71,213.39	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	GCP-002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	14,983.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	GCP-003	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	32,486.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	GCP-004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	55,000.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	GCP-006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	44,454.09	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	GCP-007	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	30,161.27	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	GCP-008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	99,860.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	GCP-010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	52,626.57	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	GCP-012	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO	14,545.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	GCP-013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	71,453.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	GCP-014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	2,500.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	GCP-015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION A LA MUJER.	80,000.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	GCP-016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	27,543.67	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	GCP-018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	30,000.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	GCP-022	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	13,000.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL	PROGRAMA NORMAL	GCP-025	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD DE CATASTRO.	10,000.00	0.00	JALPA MÉNDEZ	0.0000

[Handwritten signature]

Autaribo

Muñoz P

[Handwritten signature]

17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL PROGRAMA NORMAL	GCP-028	GASTOS DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUO SOLIDOS	26,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	AL PROGRAMA NORMAL	GCP-030	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE MEJORAMIENTO A LA COMUNIDAD (DIF)	30,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
TOTALES OFICIO TR-JULIO-006 PARTICIPACIONES					705,825.99	705,825.99		

22.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES REMANENTE, SEGUN RELACION DEL OFICIO NO. TR-JULIO-007, POR UN MONTO DE \$10,322.01 (DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 01/100 M.N.)

51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	REMANENTE	ADP-002	ADQUISICION DE BIENES PARA INNOVAR ESTE H. AVANTAMIENTO	10,322.01	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	REMANENTE	PBR-012	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES (REMANENTE 2020)	0.00	10,322.01	JALPA DE MENDEZ	0.0000
TOTALES OFICIO TR-JULIO-007 PARTICIPACIONES REMANENTE 2020					10,322.01	10,322.01		

23.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGUN RELACION DEL OFICIO NO. TR-JULIO-008, POR UN MONTO DE \$1,740.00 (MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)

35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	GCP-003	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	1,740.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	PROGRAMA NORMAL	GCP-003	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	1,740.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
TOTALES OFICIO TR-JULIO-008 PARTICIPACIONES					1,740.00	1,740.00		

24.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 23 FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2021, POR CANCELACION DEL PROYECTO OPH-012.- DESAZOLVE Y REHABILITACION DE CANALES EXISTENTES PARA EL ACCESO A LOS CULTIVOS DE LOS PRODUCTORES *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2021*, POR UN IMPORTE DE \$549,999.94 (QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.) OFICIO NO. TR-JULIO-009, LO ANTERIOR SOLICITADO POR DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES MEDIANTE OFICIO DDOOTSM/50272021

61302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	OPH-012	DESAZOLVE Y REHABILITACION DE CANALES EXISTENTES PARA EL ACCESO A LOS CULTIVOS DE LOS PRODUCTORES *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2021*	0.00	549,999.94	RA. REFORMA 2DA. SECCION (SANTA MARIA)	3,309.17 ML.
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	PBR-007	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES	549,999.94	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000

Antonio K

Muñoz P

TOTALES PROYECTO 09H-012 OFICIO TR-JULIO-009 HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2021

549,999.94

549,999.94

25.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACION DEL OFICIO NO. TR-JULIO-010, POR UN MONTO DE \$18,437.04 (DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	GCP-002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	1,339.80	JALPA DE MENDEZ	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	GCP-001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	15,350.24	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	PROGRAMA NORMAL	GCP-002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	53.36	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
25101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	PROGRAMA NORMAL	GCP-002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	957.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	GCP-002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	329.44	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	PROGRAMA NORMAL	GCP-014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	147.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	PROGRAMA NORMAL	GCP-010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	17,097.24	JALPA DE MENDEZ	0.0000
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	PROGRAMA NORMAL	GCP-010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	1,600.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
TOTALES OFICIO TR-JULIO-010 PARTICIPACIONES					18,437.04	18,437.04		
26.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS INGRESOS DE GESTIÓN, SEGÚN RELACION DEL OFICIO NO. TR-JULIO-010-A, POR UN MONTO DE \$137,078.01 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETENTA Y OCHO PESOS 01/100 M.N.)								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	PROGRAMA NORMAL	ISR-016	PROGRAMA ASISTENCIAL EN EL PROCESO DE VACUNACION	21,228.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	ISR-008	APOYO CON LAMINAS A PERSONAS DE LAS DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	79,493.21	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	ISR-012	APOYO CON MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA EL MEORAMIENTO DE ESPACIOS FAMILIARES	16,356.80	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	ISR-014	DOTACION DE COMBUSTIBLE COMO APOYO A PERSONAS INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO	20,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000

Arturo B. O. S.

Muñoz B.

79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	PBR-002	EROGACIONES CONTINGENTES (INGRESOS DE GESTION)	0.00	137,078.01	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTALES OFICIO TR-JULIO-010-A-INGRESOS DE GESTION					137,078.01	137,078.01		

27.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO No. TR-JULIO-010-AA, POR UN MONTO DE \$309,019.00 (TRESIENTOS NUEVE MIL DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
26102	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	GCP-002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	3,488.79	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	GCP-012	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO	12,906.22	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	GCP-016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	132,433.13	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	GCP-001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	11,715.17	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000

ANTONIO

26103	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	GCP-002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	19,316.65	0.00	JALPA MENDEZ	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	GCP-003	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	2,923.50	0.00	JALPA MENDEZ	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	GCP-004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	3,742.37	0.00	JALPA MENDEZ	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	GCP-005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	3,508.20	0.00	JALPA MENDEZ	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	GCP-006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	2,728.60	0.00	JALPA MENDEZ	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	GCP-007	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	1,364.30	0.00	JALPA MENDEZ	0.0000

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

[Handwritten signature]

A. Alvarez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	GCP-008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	36,670.59	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.00000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	GCP-010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	4,346.41	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.00000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	GCP-013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	1,364.30	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.00000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	GCP-015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.	2,436.25	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.00000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	GCP-018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	8,176.87	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.00000
26105	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA EQUIPO DE PRODUCCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	GCP-006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	8,495.30	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.00000
26105	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA EQUIPO DE PRODUCCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	GCP-008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	41,620.97	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.00000

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

[Handwritten signature and text: "Auto K'007"]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PROGRAMA NORMAL	GCP-028	GASTOS DE OPERACION DEL SERVICIO RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUO SOLIDOS	11,781.38	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	PBR-001	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES (PARTICIPACIONES)	0.00	309,019.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTALES OFICIO TR-JULIO-010-AA PARTICIPACIONES					309,019.00	309,019.00		

28.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FONDO IV, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TR-JULIO-010-AB, POR UN MONTO DE \$230,469.91 (DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 91/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	GCA-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	186,657.90	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	GCA-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	929.56	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	PROGRAMA NORMAL	GCA-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	2.40	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARTINOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	GCA-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	230,469.91	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	PROGRAMA NORMAL	GCA-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	12.80	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	GCA-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	1,595.81	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PROGRAMA NORMAL	GCA-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	32,691.04	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
33304	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMATICAS	PROGRAMA NORMAL	GCA-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	2,506.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
35302	INSTALACIONES	PROGRAMA NORMAL	GCA-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	900.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000

Antes visto

México 15

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	GCA-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	5,174.40	JALPA DE MENDEZ	0.0000
TOTALES OFICIO TR-JULIO-010-AB RAMO 33 FIV 2021					230,469.91	230,469.91		
<p>29.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGUN RELACION DEL OFICIO NO. TR-JULIO-011, POR UN MONTO DE \$103,949.18 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 18/100 M.N.)</p>								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	GCP-001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	7,500.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	GCP-005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	57,449.18	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	GCP-007	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	27,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	GCP-010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	103,949.18	JALPA DE MENDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	GCP-010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	12,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
TOTALES OFICIO TR-JULIO-011 PARTICIPACIONES					103,949.18	103,949.18		
<p>30.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FIV PROGRAMA NORMAL, POR CIERRE DE PROYECTOS OFICIO NO. TR-JULIO-011-A, POR UN IMPORTE DE \$74,448.22 (SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 22/100 M.N.), COMO SE MUESTRA EN LA TABLA SIGUIENTE:</p>								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
61501	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	OP33-088	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD LA CRUZ	0.00	7,049.40	RA. LA CRUZ	370.00 ML
61501	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	OP33-102	CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD NICOLAS BRAVO (TRAMO PARQUE)	0.00	64,085.61	POB. NICOLAS BRAVO	357.00 ML
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	OP33-140	REHABILITACION DE CAMINOS RURALES EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD PUEBLO VIEJO (TRAMO EL CACAQ)	0.00	3,313.21	RA. PUEBLO VIEJO	256.98 ML
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	PBR-004	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES (FIII)	74,448.22	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
TOTALES OFICIO TR-JULIO-011-A RAMO 33 FIV 2021					74,448.22	74,448.22		
<p>31.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FIV PROGRAMA NORMAL, POR CIERRE DEL PROYECTO OP33-098-REHABILITACION DE CAMINOS RURALES EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD EL RIO (TRAMO LOS MOLA), POR UN IMPORTE DE \$665.26 (SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 26/100 M.N.) OFICIO NO. TR-JULIO-011-AA</p>								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META

[Handwritten signature]

Autax/005

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature across the bottom of the page]

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
61501	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN	PROGRAMA NORMAL	OP33-098	REHABILITACION DE CAMINOS RURALES EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD EL RIO (TRAMO LOS MOLA)	0.00	665.26	RA. EL RIO	162.00 ML
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	PBR-004	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES (FIII)	665.26	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
TOTALES PROYECTO OP33-098 OFICIO TR-JULIO-011-AA RAMO 33 FIII 2021					665.26	665.26		
32.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FIII PROGRAMA NORMAL POR ECONOMÍAS, SEGÚN RELACION DEL OFICIO NO. TR-JULIO-011-AB, POR UN MONTO DE \$19,620.93 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 99/100 M.N.)								
61101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	OP33-114	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD MECOACAN	0.00	494.50	POB. MECOACAN	84.75 M2
61101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	OP33-117	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD CHACALAPA SECCION 1RA	0.00	576.30	RA. CHACALAPA 1RA. SECCIÓN	48.00 M2
61101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	OP33-118	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD BARRIO LA GUADALUPE	0.00	1,463.96	JALPA DE MENDEZ	57.70 M2
61101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	OP33-119	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. LA CEIBA	0.00	556.54	RA. LA CEIBA	78.93 M2
61101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	OP33-120	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. EL RIO	0.00	2,859.52	RA. EL RIO	74.53 M2
61101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	OP33-121	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD EL RECREO	0.00	578.05	RA. EL RECREO	99.07 M2
61102	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EDIFICACIONES HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	OP33-103	REHABILITACION DE MURO FIRME EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD EIDO SANTA LUCIA	0.00	815.95	EL. SANTA LUCIA	156.14 M2
61102	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EDIFICACIONES HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	OP33-124	REHABILITACION DE MURO FIRME EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. SANTUARIO 1RA. SECCION	0.00	1,023.81	RA. SANTUARIO 1RA. SECCIÓN	316.34 M2
61102	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EDIFICACIONES HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	OP33-125	REHABILITACION DE MURO FIRME EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD MECOACAN SECCION LORENZO	0.00	1,493.69	RA. MECOACAN 2DA. SECCIÓN (SAN LORENZO)	461.53 M2
61102	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EDIFICACIONES HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	OP33-127	REHABILITACION DE MURO FIRME EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD REFORMA 2DA. SECCION SANTA MARIA	0.00	2,781.62	RA. REFORMA 2DA. SECCIÓN (SANTA MARIA)	859.48 M2
61102	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EDIFICACIONES HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	OP33-128	REHABILITACION DE MURO FIRME EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD NOVILLERO	0.00	158.91	EL. NOVILLERO	49.10 M2

Antonio

M. dos

61102	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EDIFICACIONES HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	OP33-130	REHABILITACION DE MURO FIRME EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD MECOACAN	0.00	1,483.39	POB. MECOACAN	112.54 M2
61102	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EDIFICACIONES HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	OP33-131	REHABILITACION DE MURO FIRME EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. LA GUADALUPE	0.00	647.28	LA GUADALUPE	200.00 M2
61102	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EDIFICACIONES HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	OP33-132	REHABILITACION DE MURO FIRME EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD LA CEIBA	0.00	1,458.74	RA. LA CEIBA	326.78 M2
61102	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EDIFICACIONES HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	OP33-134	REHABILITACION DE MURO FIRME EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD EL RECREO	0.00	1,305.34	RA. EL RECREO	312.66 M2
61102	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EDIFICACIONES HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	OP33-136	REHABILITACION DE MURO FIRME EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD BOQUIAPA	0.00	596.24	POB. BOQUIAPA	184.23 M2
61102	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EDIFICACIONES HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	OP33-142	REHABILITACION DE MURO FIRME EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. CHACALAPA 1RA. SECCION	0.00	852.05	RA. CHACALAPA 1RA. SECCION	148.00 M2
61102	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EDIFICACIONES HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	OP33-145	REHABILITACION DE MURO FIRME EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. VICENTE GUERRERO 1RA. SECCION	0.00	475.04	RA. VICENTE GUERRERO 1RA. SECCION	100.00 M2
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	PBR-004	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES (FIII)	19,620.93	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
				TOTALES OFICIO TR-JULIO-011-AB RAMO 33 FIII 2021	19,620.93	19,620.93		
<p>33.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FIII PROGRAMA NORMAL, POR CIERRE DE PROYECTOS OFICIO No. TR-JULIO-012, POR UN IMPORTE DE \$103,624.72 (CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS VENTICUATRO PESOS 72/100 M.N.), COMO SE MUESTRA EN LA TABLA SIGUIENTE:</p>								
PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META
61501	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	PROGRAMA NORMAL	OP33-082	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD RA. MECOACAN 2DA. (SAN LORENZO TRAMO ARIAS HERNANDEZ)	0.00	101,944.06	RA. MECOACAN 2DA. SECCION (SAN LORENZO)	383.00 ML
61501	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	PROGRAMA NORMAL	OP33-089	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD REFORMA 1RA SECCION (TRAMO TERESILA)	0.00	1,680.66	RA. REFORMA 1RA. SECCION	172.50 M2
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	PBR-004	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES (FIII)	103,624.72	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000
				TOTALES OFICIO TR-JULIO-012 RAMO 33 FIII 2021	103,624.72	103,624.72		
<p>34.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGUN RELACION DEL OFICIO NO. TR-JULIO-012-A, POR UN MONTO DE \$21,112.00 (VEINTIUN MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.)</p>								

[Handwritten signature]

Autariveros

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature across the bottom of the page]

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	GCP-028	GASTOS DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUO SOLIDOS	21,112.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	PBR-001	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES (PARTICIPACIONES)	0.00	21,112.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTALES OFICIO TR-JULIO-012-A PARTICIPACIONES					21,112.00	21,112.00		
35.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TR-JULIO-013, POR UN MONTO DE \$515,123.00 (QUINIENTOS QUINCE MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS 00/100 M.N.)								
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	GCP-010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	515,123.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	GCP-001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	69,084.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	GCP-002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	29,088.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	GCP-003	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	36,549.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	GCP-004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	45,688.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	GCP-006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	21,859.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	GCP-007	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	12,712.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	GCP-008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	99,860.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	GCP-009	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION. (DECUR)	21,623.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	GCP-010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	51,493.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	GCP-012	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO	14,544.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	GCP-013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	26,703.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000

Autógrafa \$

79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	REMANENTE	PBR-013	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES INGRESOS DE GESTION (REMANENTE 2020)	0.00	3,500.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTALES OFICIO TR-JULIO-013-8 INGRESOS DE GESTION REMANENTE 2020					3,500.00	3,500.00		

38.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO No. TR-JULIO-014, POR UN MONTO DE \$124,515.84 (CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 84/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	GCP-010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	54,329.14	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	PROGRAMA NORMAL	GCP-010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	1,114.14	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
22104	ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	GCP-010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	1,200.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
24101	PRODUCTOS MINERALES METALICOS	PROGRAMA NORMAL	GCP-008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	5,540.16	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	PROGRAMA NORMAL	GCP-008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	2,146.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	PROGRAMA NORMAL	GCP-008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	2,395.40	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	PROGRAMA NORMAL	GCP-010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	2,314.14	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	PBR-001	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES (PARTICIPACIONES)	0.00	122,201.70	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
99102	DEVOLUCION DE INGRESOS PERCIBIDOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	PROGRAMA NORMAL	GCP-003	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	57,791.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000
TOTALES OFICIO TR-JULIO-014 PARTICIPACIONES					124,515.84	124,515.84		

39.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FONDO IV, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO No. TR-JULIO-015, POR UN MONTO DE \$9,800.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	GCA-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	9,800.00	JALPA DE MÉNDEZ	0.0000

[Handwritten signature]

ANTONIO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. EGN.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	GC4-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	9,800.00	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000	
TOTALES OFICIO TR-JULIO-015 RAMO 33 FIV 2021					9,800.00	9,800.00			
40.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FIII PROGRAMA NORMAL, POR CIERRE DE PROYECTOS OFICIO NO. TR-JULIO-016, POR UN IMPORTE DE \$26,061.79 (VEINTISIS MIL SESENTA Y UN PESOS 79/100 M.N.), COMO SE MUESTRA EN LA TABLA SIGUIENTE:									
61501	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	PROGRAMA NORMAL	OP33-068	REHABILITACION DE CAMINOS RURALES EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD EL NOVILLERO (TRAMO DON ARNULFO)	0.00	7,187.37	EL NOVILLERO	300.00 ML	
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS DE COMUNICACION	PROGRAMA NORMAL	OP33-184	REHABILITACION DE CAMINOS RURALES EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD EIIDO EL NOVILLERO (TRAMO DON BENITO)	0.00	9,880.99	EL NOVILLERO	360.00 ML	
61502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS DE COMUNICACION	PROGRAMA NORMAL	OP33-190	REHABILITACION DE CAMINO EN TRAMOS AISLADOS CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE (TRAMO: RA. V. GUERRERO 1A. SECCION-AL EL SANTA LUCIA)	0.00	8,993.43	EL SANTA LUCIA	1164.9 5 M2	
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	PBR-004	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES (FIII)	26,061.79	0.00	JALPA DE MENDEZ	0.0000	
TOTALES OFICIO TR-JULIO-016 RAMO 33 FIII 2021					26,061.79	26,061.79			

RELACION DE PROYECTOS NUEVOS

MODALIDAD	PROY	NOMBRE	LOCALIDAD	IMPORTE
INGRESOS DE GESTIÓN Programa Normal	GCR-004	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	JALPA DE MENDEZ	500,000.00
INGRESOS DE GESTIÓN Programa Normal	GCR-005	EVALUACION DE FONDOS FEDERALES	JALPA DE MENDEZ	160,000.00
INGRESOS DE GESTIÓN Programa Normal	OPR-010	REUBICACION DE LA RED ELECTRICA DE LA CALLE JOSE MARIA PINO SUAREZ Y CALLE FRANCISCO JAVIER MINA	JALPA DE MENDEZ	260,061.79
INGRESOS DE GESTIÓN Programa Normal	OPR-011	SUMINISTRO DE MATERIAL DE RELENO PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAMINO TRAMO SACA COSECHA	SANTA ANA (EL RIO)	188,848.00
INGRESOS DE GESTIÓN Programa Normal	OPR-012	SUMINISTRO DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2 PULGADA A FINOS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINO (TRAMO LOS CORDOVA)	POB. BOQUIAPA	25,056.00
INGRESOS DE GESTIÓN Programa Normal	OPR-013	SUMINISTRO DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2 PULGADA A FINOS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINO (TRAMO TEMPLO FILADELFA)	RA. PUEBLIO VIEJO	31,320.00
INGRESOS DE GESTIÓN Programa Normal	OPR-014	SUMINISTRO DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2 PULGADA A FINOS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINO (TRAMO ENTRADA LA RANA)	RA. HERMENEGILDO GALEANA 2DA. SECCION	6,264.00
INGRESOS DE GESTIÓN Programa Normal	OPR-015	SUMINISTRO DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2 PULGADA A FINOS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINO (TRAMO ENTRADA LA RANA)	RA. HUAPACAL SECCION	12,528.00

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Normal	MARTIMAS 2021*	
RAMO 23.	EQUIPAMIENTO A LA RED DE	
PROVISIONES	DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	
SALARIALES Y	ENTRADA LOS OCAÑA *FONDO PARA	RA. LA
ECONÓMICAS	MUNICIPIOS PRODUCTORES DE	CONCEPCIÓN
Programa	HIDROCARBUROS EN REGIONES	
Normal	MARTIMAS 2021*	60,383.70

RAMO 23.	EQUIPAMIENTO A LA RED DE	
PROVISIONES	DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN	
SALARIALES Y	ENTRADA A LA PRIMARIA *FONDO PARA	RA. TIERRA
ECONÓMICAS	MUNICIPIOS PRODUCTORES DE	ADENTRO ZDA.
Programa	HIDROCARBUROS EN REGIONES	SECCIÓN
Normal	MARTIMAS 2021*	49,870.67


RAMO 23.	EQUIPAMIENTO A LA RED DE	
PROVISIONES	DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN	
SALARIALES Y	EL EIDO EL NOVILLERO *FONDO PARA	EL EL NOVILLERO
ECONÓMICAS	MUNICIPIOS PRODUCTORES DE	
Programa	HIDROCARBUROS EN REGIONES	
Normal	MARTIMAS 2021*	109,415.33

RAMO 23.	EQUIPAMIENTO A LA RED DE	
PROVISIONES	DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	
SALARIALES Y	CERRADA 5 DE MAYO, BARRIO SANTA ANA	JALPA DE MÉNDEZ
ECONÓMICAS	*FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES	
Programa	DE HIDROCARBUROS EN REGIONES	
Normal	MARTIMAS 2021*	128,374.25

RAMO 23.	EQUIPAMIENTO A LA RED DE	
PROVISIONES	DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	
SALARIALES Y	ENTRADA AL CENTRO DE SALUD *FONDO	RA. MECOCAÁN
ECONÓMICAS	PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE	ZDA. SECCIÓN
Programa	HIDROCARBUROS EN REGIONES	(SAN LORENZO)
Normal	TERRESTRES 2021*	31,095.72

Terminado el análisis del punto en uso de la voz, el Ciudadano Presidente, solicita al secretario se sirva someter a consideración del Honorable Cabildo para su aprobación el punto de acuerdo. -----

En voz del secretario, pone a consideración del Honorable Cabildo la autorización del punto de acuerdo referido, por lo que pregunto a los Señores Regidores que aprueben el punto de acuerdo dado a conocer lo manifiesten en la forma acostumbrada, levantando la mano para el computo correspondiente; ciudadano Presidente, el punto de acuerdo, ha sido aprobado por unanimidad de 12 votos. --



Atstuviook

Mu das





Con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, solicito al ciudadano secretario sirvase asentarlos en acta y turnar este punto de acuerdo a la dependencia correspondiente y dé a conocer el siguiente punto del orden del día para su desahogo.

DÉCIMO PRIMER. – Se somete a consideración y aprobación en su caso del H. Cabildo Municipal; **CLAUSURA DE LA SESIÓN**.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal expresa: Agotados todos los puntos del orden del día, que fueron aprobados para esta la Sesión de Cabildo No. 60 en carácter Ordinaria, con fundamento en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, solicito al ciudadano secretario se sirva turnar los acuerdos tomados en esta sesión a las dependencias correspondientes, cumplirlos y hacerlos cumplir. Siendo las **ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS** del día **DOS de AGOSTO** del año dos mil **VEINTIUNO**, procedo a citar a los Regidores de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente sesión la cual se les notificará puntualmente, por lo que, reunidos en la Sala De Sesiones De Cabildo, misma que se ubica dentro del edificio del Palacio Municipal, cede oficial del mismo, con domicilio en Plaza Hidalgo No. 1, se da por clausurado todos los trabajos de esta sesión, muchas gracias por su asistencia. Firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Doy fe.



C. José Luis Córdova Ovando,
Presidente Municipal Y Primer Regidor.



C. Elda Gómez Hernández
Sindico De Hacienda Y Segundo
Regidor



C. Antonio de la O Peralta
Tercer Regidor



C. Rita del Carmen Tosca Madrigal
Cuarto Regidor



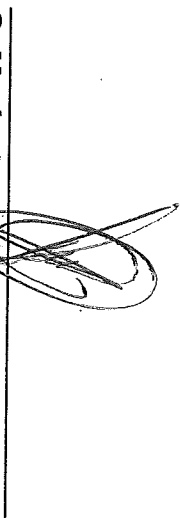
C. Reyes de la O Frías
Quinto Regidor



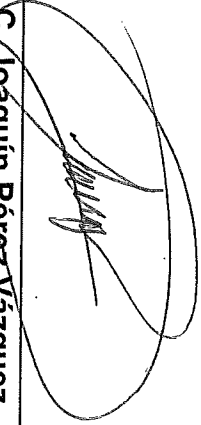
C. Teresa Ricárdez Javier
Sexto Regidor



C. Pedro Magaña Cerino
Séptimo Regidor




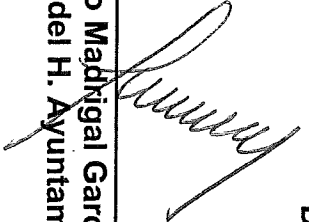
C. María del Carmen León Falcón,
Octavo Regidor


C. Joaquín Pérez Vázquez
Noveno Regidor


C. Maribel Hernández García
Décimo Regidor


C. Darinel Madrigal de la O
Décimo Primer Regidor


C. Claudia Hernández Arellano
Décimo Segundo Regidor


C. Lucio Madrigal García
Secretario del H. Ayuntamiento

